

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MA-1401 S.A.

**1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA MA-1401 S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 28 de septiembre de 1989 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; la misma que ha sido ratificada y ampliada mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 8 de noviembre de 1989; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 89-2-1-1-010459 el 15 de noviembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 13.655 y 13.656 el 5 de diciembre de 1989.

**2.- OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas los señores Andrés Aspiazu Estrada, casado; y, Eduardo Aspiazu Estrada, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, se encuentran domiciliados en esta ciudad y actúan por los derechos que representan en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente de la indicada compañía.

**3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.800.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000.00.

**4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.200.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/.600.000.00 en el plazo de dos años.

**5.- REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de dos millones de sucres, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Guayaquil, diciembre 8 de 1989

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL

Dic. 13

Año 106

Guayaquil, miércoles 13 de diciembre de 1989

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

**EL TERCER GRATO**